



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 11 MAYO 1999
Expediente: 12.004/99.-
Referente: 01/99.-

RES.

141/99

VISTO:

Las actuaciones por la cual se acepta la donación de material bibliográfico, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de aceptación de donación de bienes.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que en el día de la fecha se agradece al donante del material recibido.

POR ELLO;

y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución 797/86
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud
(en Sesión Ordinaria N° 4/99 de 21/04/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar y agradecer a la Organisation Mondiale de la Santé. ch-1211 Geneve 27, Suisse, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la biblioteca de esta Facultad:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

- 2 -

Expediente: 12.004/99.-

Referente: 01/99.-

RES. 141/99

- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 171. Geneva, WHO, 1996. \$ 20,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 181. Geneva, WHO, 1996. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 184. Geneva, WHO, 1996. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 186. Geneva, WHO, 1996. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 187. Geneva, WHO, 1996. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 189. Geneva, WHO, 1997. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 190. Geneva, WHO, 1997. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 191. Geneva, WHO, 1997. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 192. Geneva, WHO, 1997. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 193. Geneva, WHO, 1997. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 194. Geneva, WHO, 1997. \$ 15,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 195. Geneva, WHO, 1997. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 196. Geneva, WHO, 1997. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 197. Geneva, WHO, 1997. \$ 10,00.-

W
W
M



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

- 3 -

Expediente: 12.004/99.-
Referente: 01/99.-

RES. 141/99

- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 198. Geneva, WHO, 1998. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 199. Geneva, WHO, 1998. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 201. Geneva, WHO, 1998. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 202. Geneva, WHO, 1998. \$ 40,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 203. Geneva, WHO, 1998. \$ 20,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 205. Geneva, WHO, 1998. \$ 20,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 206. Geneva, WHO, 1998. \$ 10,00.-
- 1 ejemplar - IPCS. Environmental Health Criteria 207. Geneva, WHO, 1998. \$ 10,00.-

Precio Total de la Donación.....\$ 285,00.-

ARTICULO 2º: Incorporar el material donado al patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Patrimonio, Biblioteca de la Facultad e interesado y siga a la Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María la Soledad de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud